

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 16 de mayo de 2019

Número 1.752

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (9/2019), extraordinaria y urgente celebrada el Martes, 30 de abril de 2019

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Manuela Carmena Castrillo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María de las Mercedes González Fernández, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las quince horas y cuarenta y un minutos.	
Página.....	3

### **ORDEN DEL DÍA**

<b>Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.</b>	
Página .....	3
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.	
– Votación y aprobación de la urgencia.	

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

<b>Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público de aparcamiento mixto "Fuencarral", situado en el Barrio de Trafalgar, Distrito Chamberí.</b>	
Página .....	3
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. De Benito Pérez, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. González López, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

<b>Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público de aparcamiento mixto "Olavide", situado en el Barrio de Trafalgar, Distrito Chamberí.</b>	
Página .....	7
– Votación y aprobación de la propuesta.	

<b>Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la revisión de la Declaración de Zona de Protección Acústica Especial correspondiente al Distrito de Centro así como del Plan Zonal Específico de la misma.</b>	
Página .....	7
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. González López, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos.	
Página .....	13

(Se abre la sesión a las quince horas y cuarenta y un minutos).

**La Presidenta:** Pleno extraordinario y tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Efectivamente, sin solución de continuidad, son las quince horas y cuarenta y un minutos, y damos comienzo a la sesión 9/2019 extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, convocada precisamente al finalizar la que acaba de terminar, la sesión 8/2019.

#### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**El Secretario General:** Dada la naturaleza jurídica de la sesión, procede la ratificación de la urgencia de la sesión en los términos que se señalen por la Presidencia.

**La Presidenta:** Muy bien.

La señora Maestre tiene la palabra.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Como saben o han podido intuir, ha habido un cierto error administrativo en la retirada de los puntos anteriores, relacionados por si hacía falta o no *quorum* y las personas presentes para sacar adelante los puntos, por lo tanto lo que vamos a debatir ahora formaba parte del orden del día del Pleno ordinario, o sea que no hay ninguna novedad, solo la recuperación de esos tres puntos que son los aparcamientos y la ZPAE de Centro. Repito, estaban ya en el orden del día, imagino que se lo habían preparado porque, de hecho, había debate en todos ellos. Posponemos un poco el debate, pero el punto y la votación son exactamente los mismos.

**La Presidenta:** Pasamos a votación.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Muy bien. Pues seguimos.

¿Señor secretario?

**El Secretario General:** Estábamos comprobando las cifras. La urgencia ha sido ratificada por mayoría de votos, se puede continuar con el orden del día.

¿Continuamos?

**La Presidenta:** De acuerdo, señor secretario.

(*Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).*)

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público de aparcamiento mixto "Fuencarral", situado en el Barrio de Trafalgar, Distrito Chamberí.**

(*Los puntos 2 y 3 se tratan conjuntamente.*)

**El Secretario General:** Teniendo en cuenta los acuerdos preliminares a los que se refería hace un momento la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, había previsto un debate conjunto de ambos puntos. A la votación nos referiremos después a ella.

La propia alcaldesa señalará los términos del debate.

**La Presidenta:** Pues muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos, el señor Brabezo tiene la palabra. La señora Sabanés, perdón, sí, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias, alcaldesa.

Los dos expedientes, como recordarán los portavoces de la comisión, provienen de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Movilidad, que se quedaron sobre la mesa y que retomamos en el Pleno de hoy para su tramitación.

Los dos expedientes significan, como hemos venido haciendo en estos años, la recuperación de dos aparcamientos, tanto el de Fuencarral como el de Olavide. En el primer caso de 291 plazas en total, de las que se destinarían 103 para residentes; en el caso de Olavide, de 397 plazas en total, de las cuales se destinarían 228 para residentes.

Como saben ustedes, desde el mes de mayo del 2015 se ha asumido la gestión directa de cinco aparcamientos, en este caso, plaza España, Montalbán y plaza Mayor. Teniendo en cuenta estos dos que vamos a asumir ahora y teniendo en cuenta, porque este es un tema importante que no podemos olvidar,

que la gestión de los aparcamientos por parte de la EMT proviene, nosotros desde luego lo hemos compartido, del acuerdo de fusión que se realizó en el año 2013, donde la EMT asumió la gestión de la empresa pública de movilidad, también del Ayuntamiento de Madrid, con la asignación a esa empresa tanto de la gestión de las grúas como la gestión de los aparcamientos; de hecho, con los que hoy espero podamos aprobar serían ya 23 *parkings* con una oferta de más de 10.800 plazas, de las cuales la mayoría en el momento en que se aprobó en el 2013 la fusión con la EMT de lo que se hablaba ya en aquel momento era de 16 aparcamientos que pasaron a la gestión de la Empresa Municipal de Transportes.

Creemos que eso posibilita una mejor política de movilidad por cuanto, mejor reparto entre las necesidades de residentes y rotación y tiene ventajas económicas claras para la gestión. Obviamente, una vez dictaminado el acuerdo entraría, digamos, aunque se ha estado preparando todo lo que supone una transición de estas características, entraría de lleno el día 1 de mayo, en el que se asumiría la gestión de estos aparcamientos.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sabanés.

Ahora sí entra el debate.

Tiene la palabra el señor Brabezo por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Filibusterismo político, esto es lo que ha hecho Carmena y la señora Sabanés con esta remunicipalización. La tercera vez que discutimos o íbamos a discutir esta remunicipalización, pero no lo ha hecho la señora Sabanés antes por una razón, porque iba a perder las votaciones, por eso no lo ha hecho; no por otra cosa, no por equivocación, no, no, no, porque iba a perder unas votaciones, entonces retrasa los plenos a su gusto utilizando las instituciones a su placer. Y luego ustedes nos dan lecciones de democracia.

*(Aplausos).*

¿Pero de qué va esto, señora Sabanés? ¡Por favor! Sinceramente hay veces que usted me sorprende, especialmente cuando viene de usted, que ha estado en la Oposición cuarenta años. Sinceramente, me sorprende todavía cuando lo sigue haciendo.

*(Rumores).*

Quiero comentar sobre esta remunicipalización que me parece importante.

Más presión a las cuentas de la EMT. Anteriormente ya hemos remunicipalizado servicios como, por ejemplo, el de vallas, algo que usted sabe perfectamente que genera bastantes dudas legales sobre estos pagos que tenemos que hacer del servicio de vallas, que el lote 5 dice claramente que no se puede pagar de forma extraordinaria como se está haciendo actualmente.

Más, el Teleférico. «Cariño, hoy me voy a ir a trabajar en teleférico», eso es lo que la señora Sabanés cree para qué sirve el Teleférico, un elemento de transporte, cuando en el expediente que nos presentó

decía claramente que era un elemento turístico y no de transporte.

Pues nueva remunicipalización de aparcamientos, el de Olavide y Fuencarral, situados en el distrito de Chamberí. Podríamos discutir si es necesario destinar plazas a residentes, comerciantes o cuántas de rotación, pero nos encontramos con varios problemas.

Primero, el de Olavide. Tenemos que invertir 1,5 millones de euros, simplemente para empezar. El de Fuencarral, 1,9 millones de euros.

Segundo problema que nos encontramos. Usted pone más caros los abonos para los comerciantes que para el resto de personas. No logramos entender por qué quiere poner todavía más presión a los comerciantes y autónomos.

Más. Las expectativas de comercialización siempre son realmente bajas. Quiero recordarle datos oficiales de EMT: plaza de España solo ha podido comercializar el 60 %; plaza Mayor solo ha podido comercializar el 20 % de las plazas. Es verdad que fue más tarde, se incorporó más tarde el aparcamiento de plaza Mayor, pero eso no es óbice para decir que ustedes están fracasando en esas comercializaciones.

¿Cuarto problema que nos encontramos? Pues el Ayuntamiento de Madrid no ha explorado una actualización del canon ni tampoco cobrarle los beneficios que estas empresas tienen por la gestión de aparcamientos.

Y quinto problema. No han dado ningún tipo de informe nuevo, por cierto, que pedía el Partido Socialista anteriormente, por eso también es una de las razones por la que hemos retrasado esta aprobación.

Sinceramente, señora Sabanés, me ha molestado su filibusterismo político con esta remunicipalización...

**La Presidenta:** Está fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, finalizo.

...y creo que, sinceramente, no se merece más presión ni más remunicipalizaciones la EMT.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** El señor Ignacio de Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa.

Desde el Grupo Socialista desde luego estamos a favor de la gestión directa por parte de la Empresa Municipal de Transportes de los aparcamientos de Fuencarral y Olavide, igual que respaldamos en su día la gestión por parte de EMT de otros aparcamientos al vencer sus respectivas concesiones, en concreto los de plaza de España, Agustín Lara, Montalbán y plaza Mayor. Y es que creemos que la gestión directa de los aparcamientos es un instrumento más en manos del Ayuntamiento a la hora de desarrollar una política de movilidad sostenible. No obstante, sí es cierto que los últimos cambios normativos aconsejaban analizar la

idoneidad de EMT para gestionar esos aparcamientos, y es lo que hemos hecho. La conclusión de dicho análisis es que existen una serie de factores o rasgos diferenciales de este servicio que desde luego avalan el voto a favor de los expedientes de gestión directa tal y como están planteados.

En primer lugar, señores concejales, porque hay que resaltar que queda acreditado en los expedientes el cumplimiento de lo establecido en el artículo 85 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ya que la gestión por parte de EMT es más sostenible y eficiente y ofrece superávit en ambos aparcamientos.

Y yo en este momento le quiero recordar al señor Brabezo que además de su condición de concejal, ocupa y tiene ese estatus de consejero de la Empresa Municipal de Transporte, por lo tanto debería intentar y debería trabajar por todo lo que sea beneficioso para la empresa. Y cuando no lo está haciendo, lo que está realizando en el fondo es una dejación de funciones y de responsabilidades de las que tendría que dar cuenta en el próximo consejo de administración.

*(Protestas del señor Brabezo Carballo).*

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: No grites, no grites, relájate.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Los estatutos de EMT, por otro lado, recogen expresamente como objeto social de la empresa la construcción y explotación de estacionamientos públicos, tanto cerrados como abiertos. La EMT ha venido prestando este servicio desde la fusión con la Empresa Municipal Madrid Movilidad en 2014, por lo tanto también contamos con el voto o esperamos contar con el voto favorable por parte del Grupo Popular ya que fueron ellos quienes dieron este paso.

Y por penúltimo, actualmente EMT está gestionando 21 aparcamientos públicos de rotación, residentes o mixtos. Por tanto, la asunción de la gestión de dos nuevos aparcamientos tan solo viene a incrementar el número de plazas gestionadas pero no representa el comienzo en la gestión de un nuevo servicio. Estos aparcamientos, como decía, se suman a una actividad de la empresa que desde 2014 el Partido Popular está realizando por decisión del Ayuntamiento en virtud de su capacidad de autoorganización.

Y por último, la gestión directa propuesta no responde a una modificación de la actual concesión por razones de oportunidad, sino que se inicia al finalizar dicha concesión según los plazos del contrato. Se trata, por lo tanto, de una municipalización sucesiva que aprovecha la ventana de oportunidad.

Miren, estamos de acuerdo, y siempre lo hemos estado, en gestionar todo lo relativo a la movilidad desde la Empresa Municipal de Transporte; queremos hacerlo de acuerdo a la ley y por eso hemos tenido que estudiarlo a fondo, y desde luego entendemos que es una ventaja tanto económica como en coordinación y, por tanto, van a contar con el voto del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta**: Pues muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor González López en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor De Benito, portavoz de la señora Sabanés, muchas gracias por las explicaciones.

Pues qué decir. Mire, nosotros estamos a favor de la gestión, de la buena gestión, ¿verdad?, pero ocurre una cosa, que si se asume una gestión directa, el incremento, el número de personal del servicio al sector público aumenta desproporcionadamente como está ocurriendo.

Decía usted, señor portavoz, señor De Benito, escúcheme un momento, decía usted que se había estudiado muy bien los dos expedientes, ¿me puede decir usted cuántos trabajadores había en cada uno de los *parkings* trabajando? No, no me lo puede decir. ¿Por qué? Porque no lo pone, porque no lo pone. ¿Sabe usted lo que dice este expediente, además? Dice casualmente que en el aparcamiento de Fuencarral iniciamos un nuevo formato de gestión y es el siguiente: la primera, segunda y tercera planta son para la EMT y la última planta sigue siendo para la empresa privada, ¿me lo podría explicar?, porque usted va a aprobar esto, va a aprobar esto; la cuarta planta lo va a gestionar la empresa privada, ¿me lo puede explicar usted, que se ha leído todos los expedientes, señor De Benito, portavoz de la señora Sabanés?

¿Me puede explicar, señor De Benito, cómo es posible que los abonos estén por encima de la media de lo que se está pagando en el distrito tanto para el aparcamiento de Fuencarral como de Olavide? Porque si eso es tan bueno, ¿cómo es posible, y lo ha dicho el señor Brabezo, que el 60 % de plaza de España esté vacío? ¿Que solamente se haya cubierto el 20 % en plaza Mayor? Si esa es la boyante gestión económica que están haciendo ustedes y que ustedes aprueban, ¿qué explicación tiene esto? Que hay una baja demanda, ¿por qué? Porque lo cobran muy caro. Y esa es la brillante gestión que están haciendo ustedes.

Pero dígame usted, por favor, ¿cuántos son los operarios que va a haber en cada uno de los aparcamientos atendiéndolos? ¿Se lo digo yo? En los dos 9,5 personas. Díganme ustedes, señores concejales, cómo puede haber 9,5 personas atendiendo a cada uno de los aparcamientos cuando uno tiene 291 plazas y el otro tiene 396; el corta y pega. ¿No se han dado cuenta ustedes de que es un corta y pega cada uno de los aparcamientos? ¿Tampoco, señor portavoz de la señora Sabanés?

Mire usted, no estamos de acuerdo en ese sentido en cómo se están haciendo estas municipalizaciones que usted dice, lo que están siendo son una autentica ruina, porque no hay demanda por parte de los residentes y están quedando vacías, y esas plazas de rotación podían ser cubiertas de esa manera para por lo menos atender a los ciudadanos que quieren ir a comprar a esas zonas, pero lo están haciendo ustedes muy mal. Ustedes están siendo complacientes,

además, y con un espectáculo bochornoso que hemos vivido hoy cuando se han retirado estos puntos porque no estaba la señora alcaldesa e iban a perder ustedes la votación; lo han retirado y ahora, servilmente, como llevan ustedes cuatro años, han aprobado para llevar estos dos expedientes aquí a este Pleno. Da un poquito de vergüenza, señores socialistas.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación va a cerrar la señora Sabanés el debate.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, en primer lugar, en cuanto al filibusterismo y que hemos retirado el punto, sí que es verdad, lo ha comentado la portavoz antes de votar la urgencia, que ha habido un error en la comprensión de cómo había que debatir estos puntos y se han retirado, y, efectivamente, es urgente su aprobación en el día de hoy y eso es lo que hemos votado.

Por otro lado, ustedes saben que lo llevamos a la comisión y, efectivamente, después quedó sobre la mesa en el Pleno porque queríamos asegurar que el expediente que ya estaba conforme, como saben ustedes perfectamente, completos, informados favorablemente por todas las instancias pero que además con algunas modificaciones legales que ha habido en términos de contratación queríamos asegurar que, efectivamente, actuaríamos con la máxima rigurosidad, como así es, y está perfectamente informado.

Por otro lado, no entiendo, no puedo entender, de verdad, que ustedes sigan sabiendo que el canon anual abonado por el concesionario en 2016 fue de 18.592 y el beneficio de este primer año se puede calcular, además de la amortización de las inversiones, en casi 2 millones de euros; ya me gustaría que me explicaran cuál, qué y cómo defienden ustedes el interés público. El interés público se defiende de forma que una gestión que ustedes valoraron como apropiada en el 2014, fueron ustedes los que fusionaron la empresa pública de movilidad con la EMT, ¡que no hemos sido nosotros, que fueron ustedes!, y que incorporaron esa capacidad de gestión a la Empresa Municipal de Transportes. Qué pasa, ¿que cuando ustedes lo hacían la cuestión estaba bien y ahora hay que impedir por tierra, mar y aire beneficiar a una empresa pública de forma que pueda obtener mejores resultados y mejorar así el transporte público?

*(Aplausos).*

¿Eso es lo que molesta, eso es lo que molesta?, porque francamente no les entiendo, no les entiendo.

O sea, es que nosotros vamos a pasar la gestión a la EMT, que ya gestiona 21, de los cuales la mayoría se pasaron en la época del Partido Popular con muy buen criterio ¿eh?, en mi criterio, pero hombre, ¡un poco de seriedad también!, y ya le dije que quedó sobre la mesa. Y por tanto, este expediente que hoy traemos a evaluación es urgente que tomemos la decisión, que

entra en vigor el 1 de mayo, que pasó por la comisión y tiene todos los expedientes completos e informados favorablemente. Por tanto, yo les pido el voto; créanme, es importante y bueno para la Empresa Municipal de Transporte y créanme es importante...

**La Presidenta:** Señora Sabanés, el tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ...y bueno para la movilidad de la ciudad.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muy bien.

Pues señor secretario, ¿votamos?

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pues efectivamente, se podrían someter a votación en bloque los puntos 2 y 3 teniendo en cuenta esa matización que ha puesto de manifiesto la delegada, que, efectivamente, el punto 3, la entrada en vigor sería el día 1 de mayo, no el 29 inicialmente contemplado en la propuesta que quedó pendiente sobre la mesa, y por coherencia con las fechas en las que nos encontramos entraría, efectivamente, en vigor mañana, día 1 de mayo.

En esos términos, ¿votación en bloque puntos 2 y 3 del orden día?

**La Presidenta:** Sí. Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Bien. Pues queda aprobado

**El Secretario General:** Quedarían ambos puntos aprobados por mayoría de votos.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muy bien.

Continuamos, señor secretario.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los*

*Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).*

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público de aparcamiento mixto "Olavide", situado en el Barrio de Trafalgar, Distrito Chamberí.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).*

**Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la revisión de la Declaración de Zona de Protección Acústica Especial correspondiente al Distrito de Centro así como del Plan Zonal Específico de la misma.**

**El Secretario General:** En relación con este expediente señalar que hay enmiendas vivas no aceptadas en la comisión, concretamente cuatro enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de las cuales una es a la totalidad y otras tres son enmiendas parciales, y ocho enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid. Nos referiremos a ello después del debate.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Pues comenzamos. El señor García Castaño tiene la palabra por tres minutos.

*(Rumores).*

Ah, bien, pues la señora Sabanés. Ha habido un cambio.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias.

Traemos hoy a este Pleno la revisión de la Zona de Protección Acústica Especial del distrito Centro así como su Plan Zonal Específico, que fueron aprobados de forma definitiva el 1 de abril por la Junta de Gobierno, también informados por la Comisión de Medio Ambiente el pasado 24 de abril y también saben que previamente había sido informada en la correspondiente comisión, donde están representados tanto los grupos políticos como los colectivos y asociaciones de vecinos que más pudieran estar interesados o afectados por estos planes de protección acústica.

El objetivo que planteamos es que hay que establecer..., a pesar de que se ha avanzado en las mediciones, las mediciones siguen dando niveles de no suficiente calidad acústica y, por tanto, la propia ley y la propia normativa nos indica que esta revisión tiene que establecer medidas adicionales para continuar

reduciendo la contaminación acústica y alcanzar los objetivos propuestos.

Saben ustedes que el distrito Centro fue declarado Zona de Protección Acústica Especial por acuerdo de Pleno el 26 de septiembre de 2012. Ha transcurrido el tiempo suficiente para que las medidas puestas en marcha por el Plan Zonal Específico, que se asociaba a aquella primera ZPAE, se pudieran evaluar. Se ha hecho una cartografía completa del ruido del ocio nocturno mediante dos campañas de medición llevadas a cabo en los años 2015 y 2017 y, lo que les decía, se permite constatar que a pesar de que han disminuido, tras la puesta en marcha de las medidas necesitamos revisar la declaración existente y actualizar un plan zonal.

¿El plan zonal qué nos dice? ¿Qué medidas tenemos que aplicar? Pues se hace hincapié en los focos de ruidos más importantes. Se contemplan limitaciones y restricciones a la implantación de nuevas actividades de ocio nocturno, o bien a la ampliación de las ya existentes, entre otras, las del establecimiento de distancias mínimas. Además, se declara de oficio o a instancia de parte la caducidad de las licencias de determinadas actividades de ocio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la ordenanza.

En cuanto a su aprobación, decir que ha sido un proceso dialogado, transparente y participativo. Decir que evidentemente, con toda seguridad, y se demuestra y seguramente lo planteará el Partido Socialista en su intervención, los vecinos hubieran querido niveles de restricción en algunos casos más severos, aunque nosotros creemos que se han aplicado medidas que son equilibradas, necesarias e imprescindibles, y, por otro lado, nos encontraremos que a los grupos de interés les parece que cualquier restricción es negativa por naturaleza.

El Partido Socialista presentó 18 enmiendas, de las cuales se han estimado 7, que ya están incorporadas, entiendo, en el dictamen; se han desestimado 6 del Grupo Municipal Ciudadanos, de las cuales se han estimado 2 y se desestimaron 4 en comisión.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

Hoy discutimos sobre la Zona de Protección Acústica Especial del distrito Centro, ¿por qué? Porque los objetivos de calidad acústica no se cumplen, se superan los límites de ruido para la salud de las personas y, desde luego, que se tienen que tomar medidas para solucionar este problema.

En el 2012 se impusieron restricciones a la zona centro para mitigar el problema; cinco años más tarde el Ayuntamiento hizo mediciones, pruebas y comprobaciones para conocer la efectividad de las medidas supuestamente que reducían las emisiones de ruido. Pues bien, el 93 % de los puntos analizados

donde se aplicaron restricciones siguen incumpliendo los límites de calidad acústica. ¿Qué quiere decir? Que el 93 % de los puntos siguen superando estos límites de ruido. Que las medidas aplicadas para reducir el ruido no funcionan, no son efectivas, ya que las medidas están destinadas a controlar sectores altamente regulados y vigilados mientras que no se actúa sobre otros focos como los botellones, que son habituales en la plaza del Dos de mayo o en la plaza Pedro Zerolo; donde los lateros hacen su agosto vendiendo en la calle para que la fiesta no pare, señora Sabanés, la fiesta dura hasta altas horas de la madrugada mientras los vecinos intentan conciliar el sueño. Además, las mediciones de ruido generadas por el tráfico realizadas en el 2015 y en el 2016 no reflejan la situación actual de la movilidad; problemáticas muy diferentes las del tráfico hoy que las de hace cuatro años cuando se hicieron estos análisis.

Sorprende cuando vemos el expediente presentado donde afirma que las medidas que pondrá en marcha la nueva Zona de Protección Acústica Especial no necesita ni más personal ni más recursos, según Carmena, según la señora Sabanés; la nueva ZPAE no tiene coste alguno para la ciudad de Madrid.

En definitiva, señora Sabanés, hemos presentado una enmienda a la totalidad porque los planes para reducir el ruido son irreales y usted es consciente de ello, creo que lo sabe, antes ha hecho alguna apelación sobre ello.

La enmienda que nosotros presentamos a la totalidad es una enmienda constructiva, ¿por qué? Le pedimos lo siguiente: nuevas mediciones, un acuerdo que no existe entre vecinos y comerciantes o sectores afectados. Dotar de los recursos necesarios a aquello que se necesita hacer y poner en marcha en aquellas medidas y acciones los recursos que sean necesarios. Y tres, fundamental, acabar con los botellones y la venta de alcohol en la calle. Sin eso, señora Sabanés, es imposible reducir el ruido en la zona centro. Usted lo único que quiere hacer es controlar al que ya controla, pero antes es fundamental acabar con los botellones y la venta de alcohol en la zona centro.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Brabezo.

Tiene la palabra ahora el señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, nos encontramos en este caso, en el último Pleno de la legislatura hablando de una de las cuestiones fundamentales que tienen lugar en el distrito Centro. Ya en su momento se lo dijimos en comisión y planteamos que hemos ido con un cierto retraso en lo que es la puesta en marcha de esta renovación de la Zona de Protección Acústica Especial del distrito Centro. Nosotros hicimos un total de 18 enmiendas, en las cuales lo que se ha planteado básicamente ha sido intentar compatibilizar la defensa de los más débiles, en este caso son los vecinos y vecinas del distrito que sufren unos niveles de ruido que atentan contra la salud; hay que recordar que el problema de la contaminación acústica, del que muchas veces no

hablamos demasiado, es un problema grave de salud pública y también tenemos que fijarnos en él y tratarlo y avanzar y profundizar en su solución.

Las medidas fundamentales que se han aprobado han sido de cerrar media hora antes las terrazas, es uno de los principales focos de ruido que hay en el distrito. También hemos planteado medidas como la formación técnica de los inspectores, hacer una formación más específica. Reducir el ruido procedente de los autobuses. También hemos planteado que haya unas normas que tengan que seguir los equipos de limpieza y las empresas de limpieza a la hora de limpiar para minimizar el ruido que provocan en algunos momentos. Informar a los vecinos y vecinas de los derechos que tienen por vivir en la ZPAE; muchos vecinos y vecinas no conocen realmente las ventajas que tienen y los requisitos que se tienen que cumplir dentro de su ZPAE; para que realmente sean capaces de poder defender bien sus derechos tienen que conocer y tener ese conocimiento. Y una medida que nosotros consideramos que es fundamental es también proteger las zonas adyacentes. En ese sentido hicimos unas enmiendas que lo que planteamos era que una serie de distancias en función de las zonas que tienen diferentes niveles de contaminación, ya sean alta, moderada o baja, y plantea que en un determinado número de metros, en este caso 150, 125 y 100, no se pueden abrir establecimientos que pudieran provocar ruidos, teniendo en cuenta los efectos que tiene de contagio en muchas ocasiones el problema del ruido en la ciudad.

En ese sentido, nosotros vamos a ver en las votaciones, a ver qué vota el Partido Popular y Ciudadanos, a ver si podemos aprobar algunas enmiendas más, que van todas en esa dirección, de intentar mejorar la calidad de vida a los vecinos y vecinas y algunas cuestiones que planteaban también los empresarios de algunas redacciones que no quedaban del todo claras y también eran demandas que ellos plantearan.

Y, bueno, yo quiero también aprovechar ya esta última intervención, pues bueno, es la última intervención que hago aquí en el Ayuntamiento de Madrid, me quiere despedir de todos y de todas. Dar las gracias sobre todo al equipo técnico de funcionarios del Ayuntamiento, en este caso del Partido Socialista, sobre todo a Alicia, a Ricardo y a Fernando, que me han ayudado en esta legislatura. He aprendido muchísimo de ellos y, sobre todo, he aprendido, aparte de la formación técnica, a nivel personal, que yo creo que es lo más importante y la experiencia vital que te llevas.

Dar las gracias a todos los funcionarios y trabajadores del personal del Ayuntamiento de Madrid. Yo creo que sois el alma de esta Casa y sin vosotros no se podría hacer nada; la gran garantía de que esto va a funcionar, independientemente de los ciclos electorales, sois vosotros y vosotras.

Y, bueno, plantear simplemente que he disfrutado muchísimo en esta etapa, me lo he pasado genial; yo creo que también es importante cuando eres cargo público disfrutar y tener esa responsabilidad y esa experiencia. Es cierto que estoy agradecidísimo de poder representar y, en este caso, quiero agradecer a mi partido al haberme dado la oportunidad estos cuatro años de poder representar los intereses y defender a

los madrileños y madrileñas. Me he metido en todos los charcos absolutamente que había, con lo cual en ese sentido algunos mejor otros peor, pero sí que he defendido de forma ilusionada y apasionada todo aquello en que he creído, también me han dado algún dolorcillo de cabeza en alguna ocasión, pero qué sería la política sin esos dolores de cabeza que todos y todas tenemos y que todos los que estáis aquí lo podíais haber vivido.

Daros las gracias, ha sido un placer conocerlos y hasta pronto. Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Tiene la palabra Álvaro González López.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señora alcaldesa, los anteriores dos puntos eran urgentes, ¿este es urgente, señora Sabanés? No, no lo es. No lo es porque, de aprobarse este punto, sería el próximo gobierno, y probablemente el del Partido Popular, el del señor Martínez-Almeida, quien tuviera que gestionar esta ZPAE, con lo cual ustedes tenían que haber retirado este punto, señora Sabanés.

Mire, nosotros no hemos presentado enmiendas porque consideramos que no es el momento para adoptar este tipo de decisiones. Con carácter previo consideramos que debe hacerse un estudio más exhaustivo del origen del ruido para poder establecer las correcciones concretas y necesarias que reduzcan de forma efectiva los niveles sonoros y conseguir una coexistencia pacífica entre las actividades económicas y el derecho de los vecinos al descanso.

Las zonas de protección acústica especial trataron de dar solución en su momento, determinando problemas de ruido en lugares donde no era posible el descanso vecinal. Quizás las ZPAE no sean la mejor solución y los futuros gobiernos municipales tendrán que incorporar más medios materiales y personales, sobre todo eso, más medios materiales y personales para medición de ruido y poder afinar las medidas que se adopten en lugares concretos; hemos hablado hace poco del botellón.

El distrito Centro tiene unas características muy especiales que le diferencian del resto de Madrid: por un lado, es una zona muy turística y, por otro lado, se ha aprobado recientemente la restricción al tráfico a través de Madrid Central.

Por todo lo anterior, consideramos necesario incorporar nuevas mediciones de ruido relacionadas con el tráfico tras la implantación de Madrid Central con el objetivo de poder aplicar medidas más eficientes y restrictivas, porque señora Sabanés, y esto es muy importante, lo decía el señor Brabezo, las mediciones acústicas realizadas para modificar la ZPAE corresponden a los años 2015 y 2017, y usted lo sabe, antes de entrar en vigor Madrid Central.

Además, no entendemos que el análisis de viabilidad diga que no hay repercusiones a nivel presupuestario ya que no conlleva costes de implantación. Oiga, señora Sabanés, ¿no es necesario

incrementar el personal para el control del ruido? Seguramente sí, ¿verdad? ¿Tampoco es necesario incorporar los recursos materiales? Seguramente sí, ¿verdad, señora Sabanés? ¿Tampoco es necesario nuevas medidas de movilidad ni campañas de información y sensibilización contra el ruido? Seguramente sí, ¿verdad, señora Sabanés? Bueno, pues todo eso cuesta dinero, todo.

Ahora Madrid pretende aprobar la modificación de la ZPAE apenas a un mes antes de las elecciones municipales; nosotros consideramos que no es oportuno. Esto tiene únicamente, y usted lo sabe, señora Sabanés, un carácter electoralista que no va a solucionar los problemas de los vecinos ni de los comercios, en lugar de incorporar nuevos datos para establecer medidas realmente eficaces, proporcionadas y menos restrictivas.

Por otro lado, las restricciones que establece la ZPAE se dirigen a locales con licencia...

**La Presidenta:** Señor González...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ..., con licencia, pero no contemplan el caso de centros sociales, por ejemplo, señora Sabanés, ocupados, donde se realizan fiestas, hay música y no hay ningún control, señora Sabanés.

Las restricciones que incorporan algunas de las enmiendas propuestas por el PSOE, a quien le gusta prohibir, restringir y limitar, deberían estudiarse en las respectivas ordenanzas de licencias de actividades o de veladores, pero no en el texto de la ZPAE.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Pues la verdad es que es una medida que pusieron ustedes y que funciona, que votaron la de Gaztambide; así que electoralismo el suyo en cualquiera de los casos, y hacia algún sector, entiendo, porque es una medida que pusieron ustedes, que funciona, y ahora, de repente, bueno, pues dicen que el darle continuidad a la legalidad y a la extensión de esta medida, que no es... Es que lo dice la ley. O sea, ¿cómo me dicen ustedes, el uno y el otro, cómo me traen la propuesta de los sectores de ocio diciendo que paralicemos, que es la misma propuesta que vinieron a plantear con Madrid Central a la respuesta de un solo grupo de interés en contra de los vecinos? ¿De verdad, de verdad?

Es que, vamos a ver, lo que dicen es, ustedes han planteado la enmienda a la totalidad y usted sin enmienda a la totalidad ha venido a decir lo mismo. Sus razones son que como no había entrado, las mediciones se han hecho antes de que entrara Madrid Central, pues que entonces habría que volver a medir porque seguramente el impacto del tráfico es menor. Es que el elemento principal y los focos medidos por ley y por norma, como ustedes pusieron, son distintos mapas los que tienen que ver con el ruido del tráfico, con el

impacto del ruido en este caso en las zonas de protección acústica especial.

Luego yo no les entiendo. Ya lo comentamos. Estuvieron todos en la comisión. Yo no sé qué datos tienen, no sé qué datos han manejado, sobre todo el representante de Ciudadanos, pero la campaña que se ha tomado ha mejorado, ha mejorado en un 78 % de los puntos medidos y únicamente en un 17 % ha aumentado. ¿Cómo dicen que no ha tenido ningún efecto? ¡Claro que ha tenido efecto! Pero claro que mientras se mantenga... Lo dice la ley, lo dice la norma, no se lo ha inventado Madrid Central ni el Partido Socialista, lo dice la ley, lo dice la norma, que en cuanto que los planes zonales en sus mediciones en el momento que corresponda den unos niveles, hay que renovar, mejorar y, desde luego, ajustar los planes zonales, y eso es lo que estamos haciendo.

Votaron que sí a Gaztambide; por el mismo criterio, ahora votan que no. Electoralismo, el suyo, y pensar en grupos de interés frente a los intereses de los vecinos, que son quienes sufren las consecuencias del ruido. Todas las medidas que han planteado en enmiendas como ha planteado el señor Dávila, todo lo que, efectivamente, es foco también añadido de ruido hay que trabajar de forma continua, lo mismo que los recursos; evidentemente, los recursos en la ZPAE son los que se establecieron desde el principio. Hay un cuerpo trabajando en las mediciones...

**La Presidenta:** Señora Sabanés, el tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Perdón.

Yo les pido su aprobación porque se ha buscado un equilibrio importante en esa zona.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Nos queda un segundo turno de debate.

Tiene la palabra el señor Brabezo. ¿Señor Brabezo?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Si no hacen los demás grupos uso, yo por mí ya estaría todo aquí, ¿de acuerdo? Bueno sí, voy a aprovechar...

**La Presidenta:** Señor Dávila, ¿está de acuerdo también?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Espere, espere, espere, un segundo.

Sí que aprovecharé, señora Sabanés, para hacer una cosa: gracias por ser un gran rival político, es mi último día aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Sabe perfectamente que le tengo un cariño especial personal, en lo político ya es otra cosa.

*(Risas).*

Y simplemente también darle las gracias al señor Chema Dávila, darles las gracias a todos los compañeros, todos, absolutamente a todos los concejales de este Ayuntamiento de Madrid.

Y déjeme, ya que tengo tiempo voy a decir una cosa sí que de ámbito político pero que para mí es importante: me gustaría que para el próximo alcalde, espero que sea la señora Villacís, Cibeles no vuelva a ser el altavoz ni de golpistas ni de separatistas; no puede volver a serlo, no puede volver a serlo.

*(Rumores.-Aplausos).*

Se lo digo, se lo digo...

**La Presidenta:** Señor Brabezo, señor Brabezo, me va a permitir. Vamos a dejar...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Estoy dentro de mi turno.

**La Presidenta:** Sí, ya lo sé. Ya lo sé que está usted en el uso de la palabra, pero el uso de la palabra que se lo hemos concedido, se lo hemos concedido precisamente para participar en este segundo debate, y usted nos ha dicho...

*(Rumores).*

Por favor, silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Es absolutamente lo que han hecho los demás...

**La Presidenta:** ..., y usted nos ha dicho que quería hacer una despedida. Efectivamente, la despedida...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Bueno, pero espere. Y esta es parte de mi despedida, señora Carmena.

**La Presidenta:** ...poco tiene que ver, como le he dicho al señor...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Es que se está consumiendo mi tiempo, señora Manuela Carmena.

**La Presidenta:** Bien. No es el tenor de la despedida el tenor del alegato político que acaba de hacer usted, lo mismo que ha pasado precisamente cuando le he llamado también la atención.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Estaban fuera de tiempo, ellos estaban fuera de tiempo.

**La Presidenta:** Bien.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Yo estaba en mi tiempo, tenía tres minutos...

**La Presidenta:** Sí, pero su tiempo es para hablar de lo que se trata, no para hacer un alegato político de esas características.

(Rumores).

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Y finalizo. Déjeme que finalice. Por favor, es simplemente mi final.

Quiero decirle una cosa, señora Carmena, simplemente como orden: Si cuando los demás portavoces también hacen uso de su tiempo para hablar de otras cosas que no son de la proposición, como ha hecho la señora Rita Maestre, que está en su derecho, pero no me coarte también mi derecho, por favor; simplemente el respeto a lo mismo.

Finalizo ya, ahora sí, dando las gracias a todos y cada uno de los concejales. Para mí ha sido un verdadero honor compartir con cada uno de ustedes y les veo en la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta**: Bueno. Muchas gracias, y voy a intentar ordenar para que quede claro.

Yo creo que en el alma de todos está claro que un modo de cortesía, de compañerismo es una despedida que no tiene que ver con un alegato político precisamente contra los compañeros de los que se despiden; son cosas absolutamente contradictorias.

(Aplausos).

Entonces, nosotros estamos buscando aquí que lo que haya sea ejercicios de urbanidad, cortesía, compañerismo, y simplemente por eso señalo que cuando ese acto de despedida se convierte en un alegato político no tiene sentido y pierde el motivo por el que yo les he dado a ustedes la palabra para hacer esta despedida.

Dicho esto, no vamos a continuar simplemente..., me da mucha pena que se despidan ustedes tanto porque igual vamos a venir otro día a seguir. Así que yo diría que dejen un poquito y así reflexionan, a ver si podemos hacer una despedida en la que nos tomemos todos un café diciéndonos cosas agradables y no aprovechando de nuevo para hacer descalificaciones políticas. De verdad, no vale la pena; es absolutamente penoso que se diga nos aceptamos en lo personal y aceptemos después las descalificaciones sistemáticas de lo personal para el discurso político. Lo siento, continuamos.

Tiene la palabra don Álvaro González.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Sí, señora alcaldesa. Muchas gracias.

**La Presidenta**: No, perdone.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: No, voy a hablar yo en nombre del Grupo Municipal Popular. Muchas gracias. Era el nombre de Álvaro González pero cambiamos.

**La Presidenta**: Señor Martínez-Almeida, no tiene la palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: ¿Cómo que no? ¡Pero si es el turno del Grupo Municipal Popular! Intervengo en el lugar del señor González, ¿no?

**La Presidenta**: Bueno, perdone, no le he entendido. Le he dado la palabra al señor González.

(Rumores).

¿Me pueden escuchar un momentito? Calma, calma.

Vamos a ver, yo le he dado la palabra al señor González para que agotara su turno si así lo quería en el segundo turno de debate del tema que estamos debatiendo en relación con la ZPAE. Me dice el señor González que le cede a usted la palabra para hacer la intervención. Pues cuando usted quiera, señor Martínez-Almeida. Para este tema, ¿eh?

(Risas).

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señora alcaldesa. Muchas gracias. Voy a hablar de este tema.

Usted ha hablado de falta de cortesía y yo hablo de retorcimiento institucional, ¿por qué? Porque este tema no se tenía que estar tratando en este momento en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con un Pleno extraordinario. Es así de sencillo.

(Aplausos).

La señora Maestre, con el verbo ágil y florido que tiene habitualmente, nos dice que ha habido un error administrativo, pero ¿por qué le echa la culpa usted a los administrativos del Ayuntamiento de Madrid? El error es sencillamente que les faltaban los votos suficientes para sacar adelante este asunto, y retuercen ustedes el Reglamento del Pleno del Ayuntamiento de Madrid para traer este tema mediante un pleno extraordinario. ¡Ya está bien de aguantar sus alusiones a los insultos y a la falta de cortesía de la Oposición!

(Aplausos).

Oiga, cumpla usted el reglamento, traiga este asunto porque yo digo: ¿han justificado ustedes la urgencia? ¿Han justificado ustedes la urgencia? ¿Nos han dicho por qué es urgente o nos han dicho que ha habido un error administrativo? Pero cuando hay que justificar la urgencia hay que decir por qué se tiene que aprobar en este momento y no en un pleno posterior, y de eso usted no ha dicho absolutamente una palabra, ¿por qué? Porque ha retorcido, señora Carmena, una vez más el reglamento, porque ha usado una vez más en su beneficio las instituciones del Ayuntamiento de Madrid, como tantas veces lo está haciendo en periodo electoral y por eso la Junta Electoral Central le ha abierto varios expedientes sancionadores.

(Aplausos).

Así que, señora Carmena, cuando hable de cortesía empiece por aplicar el reglamento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

Vamos a cerrar el turno y ahora tiene la palabra, efectivamente, la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Creo que sí era urgente tratar esta declaración en este Pleno, que tiene, como ustedes saben, una tramitación complicada después de las mediciones y porque es una reclamación, una reivindicación y un acuerdo de una comisión de la que ustedes forman parte llevarlo al Pleno a la mayor urgencia posible. Están en esta comisión, junto con la comisión del ruido, junto con los otros colectivos, por eso no solo era urgente sino que es muy importante porque la contaminación acústica es, sin duda, uno de los principales problemas para la calidad de vida de la gente de este distrito y de otros lugares.

A mí solo me queda decir después de este rifirrafe que, a pesar de todo, la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad ha sido una gran comisión. Quiero agradecer a su presidente y a los portavoces porque he tenido varios; yo recuerdo el señor Cavero, que me llamaba de todo con una elegancia nunca vista, esa es la verdad, un señor.

*(Risas).*

Y creo que hemos tenido unos debates interesantes e importantes en esa comisión y creo que eso, en el futuro, gobierne quien gobierne, todo aquello que hemos acumulado debatiendo sobre la contaminación ambiental, acústica etcétera, etcétera, habremos contribuido a mejorar la ciudad de Madrid.

No me quiero olvidar, también tuvimos al señor Carabante, que también era correoso; los demás creo que están aquí. Y, bueno, creo que es una comisión de una enorme importancia y lo será en el futuro, estoy convencida de que con el gobierno de Ahora Madrid, pero en cualquier caso, será importante y ustedes siempre tendrían mi colaboración para luchar contra el cambio climático y por la mejora del medio ambiente.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Gracias.

Señor secretario, vamos a pasar a votación ahora, que tiene su complicación. Cuando quiera.

**El Secretario General:** Bueno, vamos allá entonces.

Tal y como se adelantaba, en primer lugar someteríamos a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Fue registrada con el número 2019/0543. Enmienda a la totalidad a votación.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**La Presidenta:** ¿En total?

**El Secretario General:** Queda rechazada por mayoría de votos.

Por lo que pasaríamos a conocer a continuación tres enmiendas parciales vivas del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Fueron registradas en el registro con los números 2019/539, 541, 542, ordenadas del uno al tres en los cuadros de trabajo que todos los portavoces tienen.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Todas a favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Todas en contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** 1, abstención; 2, a favor; 3, a favor.

**La Presidenta:** Muy bien.

¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas en contra.

**El Secretario General:** Las tres enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos por mayoría de votos quedarían también rechazadas.

Someteríamos a continuación a votación las ocho enmiendas vivas, son enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid. En el cuadro enumeradas del uno al ocho, registralmente son las números 2019/551, 552, 553, 561, 562, 563, 564 y 2019/565. En bloque a votación.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** De la 1 a la 2, en contra; de la 3 a la 7, abstención, y la 8, en contra.

**La Presidenta:** Muy bien.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Todas a favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Todas en contra.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Todas en contra.

**La Presidenta**: ¿Solución?

**El Secretario General**: La solución es que todas han sido rechazadas por mayoría de votos.

Por lo que, en última instancia, someteríamos a votación el texto tal y como fue dictaminado en comisión al no haber prosperado ninguna de las enmiendas anteriores.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor secretario. Pues vamos a la votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: En contra.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: En contra.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El Secretario General**: El dictamen y la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).*

\* \* \* \*

**La Presidenta**: Muy bien, pues se levanta esta sesión extraordinaria y urgente. Y les digo que va a haber otro Pleno. A ver si nos sale la despedida un poco mejor, la preparamos un poquito más para que seamos más agradables unos con otros. Nada más.

*(Aplausos).*

Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos).*